



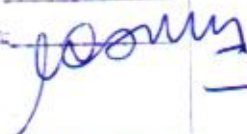
MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA
Departamento Ejecutivo



"Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA"
"Año del 50° Aniversario del Golpe de Estado de 1976 - Memoria, Verdad y Justicia"
"100° Aniversario del Teatro Español de la ciudad de Reconquista"
"25° Aniversario de la creación del Sitio RAMSAR Jaaukanigás"
"25° Aniversario del Centro de Día Municipal Raíces"

Reconquista, 20 de Mayo de 2026

A la Presidenta del
Concejo Municipal de Reconquista
Ts. KATIA PASSARINO
S. / D.

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL RECONQUISTA	
ENTRO: 24 / 05 / 26	Hora: _____
Expte: 0393 / 26	Firma: 
SALIO: _____	
GIRADO A: _____	

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted, y por su intermedio al resto del cuerpo legislativo, con el objeto de elevar el informe técnico, operativo y financiero correspondiente al primer trimestre del año 2026 del Departamento de Licencias de Conducir dependiente de la Secretaría de Control Público.

Bajo la doctrina de la transparencia activa y la premisa irrenunciable de que **el dato empírico debe regir la política pública**, este documento expone el estado de situación financiera del área frente a la inflación de insumos externos, y detalla el plan de reingeniería de procesos (Modelo M.A.S.) ejecutado para garantizar un servicio eficiente.

Nuestra misión principal no es el mero cobro de tasas, sino **salvaguardar la vida de los vecinos en la vía pública**. Cada recurso municipal que se pierde financiando burocracia administrativa y trámites deficitarios, es un recurso que se le resta a la Accidentología Preventiva, a la auditoría de infraestructura urbana y a la seguridad vial de Reconquista.

1. VOLUMEN OPERATIVO Y ATENCIÓN CIUDADANA (ENERO - MARZO 2026)

Para comprender la magnitud del esfuerzo administrativo, se expone la carga operativa del personal, que trasciende ampliamente la emisión del plástico final, generando un alto volumen de demanda encubierta:



A. Mesa de Informes y Emisión Documental:

La Mesa de Informes absorbe el impacto de las consultas previas al trámite, registrando un ratio crítico de casi 4 consultas por cada persona efectivamente atendida.

Indicador Operativo	Volumen Registrado
Personas atendidas presencialmente	1.805 ciudadanos
Consultas resueltas en Mesa	6.903 consultas
Licencias Emitidas (Producción Final)	2.063 licencias
Clases de Licencias Procesadas*	2.942 clases
<i>*Nota: Un mismo ciudadano puede tramitar más de una clase (ej. Auto y Moto), exigiendo mayor carga de validación sistémica (Regla de Pareto aplicable a tiempos de atención).</i>	

B. Evaluaciones Prácticas y Educación Vial:

El proceso exige un estricto control teórico-práctico (Biocinemática del factor humano) para garantizar la seguridad en el entorno urbano:

- **Total, Exámenes en Pista:** 708 (Motos: 361 | Autos: 306 | Profesionales: 41).
- **Total, Ciudadanos Capacitados:** 1.349 (Presenciales: 164 | Plataforma Digital: 1.185).

2. ESTRUCTURA FINANCIERA: COSTO OPERATIVO VS. RECAUDACIÓN EFECTIVA

Para evidenciar el descalce financiero del área, se somete a escrutinio el cruce directo entre el costo de funcionamiento estructural y los ingresos percibidos efectivamente por tasas municipales durante el trimestre.

- A. Costo de Funcionamiento (Egresos Operativos):** Para sostener la operatividad del sistema frente a la demanda, el Municipio absorbió la siguiente estructura de costos:



"Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA"
"Año del 50° Aniversario del Golpe de Estado de 1976 - Memoria, Verdad y Justicia"
"100° Aniversario del Teatro Español de la ciudad de Reconquista"
"25° Aniversario de la creación del Sitio RAMSAR Jaaukanigás"
"25° Aniversario del Centro de Día Municipal Raíces"

Componente de Costo	Monto Bruto (Trimestral)	% de Impacto
Costo Laboral (Personal operativo)	\$ 106.824.620,00	85,14%
Honorarios (Médicos y Psicólogo)	\$ 12.200.608,00	9,72%
Administración y Funcionamiento*	\$ 4.776.908,40	3,81%
Equipamiento tecnológico	\$ 1.659.990,00	1,33%
TOTAL COSTO OPERATIVO Q1	\$ 125.462.127,00	100,00%
<i>*Nota: Incluye sistemas (turnero web), insumos, limpieza y papelería. No contabiliza prorratio de energía/internet.</i>		

B. Recaudación Efectiva (Flujo de Ingresos Q1): En contrapartida, el volumen de ingresos netos generados por el cobro de la tasa de emisión de licencias (desglosado por categorías) fue el siguiente:

Categoría de Trámite	Período 1 (Enero)	Período 2 (Febrero)	Período 3 (Marzo)	Total Acumulado Q1
Carnet de Conductor (Propia)	\$11.134.600,00	\$ 12.072.300,00	\$12.527.212,40	\$ 35.734.112,40
Licencia de Conducir Profesional	\$2.813.200,00	\$ 2.477.800,00	\$3.003.600,00	\$ 8.294.600,00
TOTAL RECAUDADO	\$ 13.947.800,00	\$ 14.550.100,00	\$ 15.530.812,40	\$ 44.028.712,40

Análisis de Descalce Estructural (El "Dato de Oro"): Al dividir los volúmenes financieros (Costos vs. Recaudación) por la producción efectiva de 2.063 licencias, el análisis contable arroja la siguiente matriz crítica:



- **Costo de Emisión por Licencia:** \$ 60.815,38
- **Ingreso Unitario Promedio Percibido:** \$ 21.342,08
- **Déficit Operativo Unitario:** - \$ 39.473,30
- **DÉFICIT FISCAL TRIMESTRAL DEL ÁREA:** - \$ 81.433.414,60

Conclusión Financiera: El Estado Municipal se encuentra **subsidiando el 65% del costo real** de cada trámite. Este volumen de capital absorbido por la Secretaría limita severamente la capacidad de reinversión en prevención y tecnología de seguridad urbana (Smart City).

3. IMPACTO DEL INSUMO EXTERNO VS. TASA MUNICIPAL

Históricamente, el costo del estampillado médico externo representaba el 50% del costo total. Hoy, esa ecuación está fracturada. Mientras el Municipio contiene su cuadro tarifario para no asfixiar al vecino, los insumos externos imponen su propia inflación.

Durante el último ejercicio, el valor de las estampillas del Colegio de Médicos (insumo obligatorio externo) sufrió un **alza acumulada del 150%** (pasando de \$2.000 a \$5.000).

En una licencia anual (cuyo costo municipal es de \$12.000), el ciudadano destina casi la mitad de sus fondos (\$5.000) a un estampillado externo que no ingresa a las arcas locales, erosionando nuestra capacidad de recuperar el costo operativo real (\$60.815).

4. ECONOMÍA DEL COMPORTAMIENTO: EXENCIONES ESTRATÉGICAS

Durante el Q1, se emitieron 60 licencias exentas (apenas el 2,91% del total). Lejos de ser un gasto, esta Secretaría lo clasifica como una inversión en Economía del Comportamiento (*Nudges*).

Se destaca la exención a **13 ciudadanos bajo la figura de "Conductores Designados"** (Controles de Alcoholemia Fin de Año). Esta política de estímulo positivo fomenta activamente el respeto a la normativa de alcoholemia cero, salvando vidas y reduciendo los costos paramédicos de siniestralidad.



5. REINGENIERÍA DE PROCESOS: METAS DE OPTIMIZACIÓN (FILOSOFÍA LEAN)

El Departamento de Licencias no pretende trasladar ineficiencias al contribuyente. Ante un costo fijo estructural ineludible (94,86% salarios y honorarios), la Secretaría ha aplicado principios de *Lean Management* y las 4 *Disciplinas de la Ejecución (4DX)* para destruir la burocracia y el desperdicio de tiempo (*Muda*).

PROMEDIO GENERAL DE GESTION Y TIEMPOS DE ESPERA

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
ORIGINAL	3:11 h	3:26 h	3:25 h	3:13 h
RENOVACION	1:31 h	1:41 h	2:05 h	1:49 h
INTERJURISD	1:19 h	0:56 h	1:02 h	1:00 h
CANT. LIC. EMITIDAS	697	662	704	619

Se ha fijado la siguiente **Meta Crucialmente Importante (MCI)** para el ciclo 2026:

"Reducir el tiempo promedio del trámite integral a un máximo de cuarenta y cinco (45) minutos para el 80% de los trámites, devolviendo tiempo productivo al ciudadano".

Medidas de Acción Directa en Ejecución:

1. **"Filtro Cero" (Diseño Centrado en el Usuario):** Prohibición de ingreso al circuito sin la documentación crítica pre-aprobada (Libres de Deuda, Cenat abonado). Se erradican los cuellos de botella.
2. **Erradicación de Demanda Espontánea:** Eliminación de los "Sin Turno", priorizando el respeto por la agenda del vecino y habilitando "Vías Rápidas" (*Fast-Tracks*) para renovaciones.
3. **Despapelización del Proceso (GovTech):** Eliminación del traslado de expedientes físicos entre boxes. Operación 100% en red.
4. **Ampliación a 12 Horas Ininterrumpidas:** Incorporación del turno vespertino (13:00 a 19:00 hs) para democratizar el acceso al servicio a trabajadores.



MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA
Departamento Ejecutivo

"Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA"

"Año del 50° Aniversario del Golpe de Estado de 1976 - Memoria, Verdad y Justicia"

"100° Aniversario del Teatro Español de la ciudad de Reconquista"

"25° Aniversario de la creación del Sitio RAMSAR Jaaukanigás"

"25° Aniversario del Centro de Día Municipal Raíces"

A continuación, detallo el cronograma del personal con nombres, horarios y funciones:

Apellido y Nombre	HORARIO	FUNCION
Frattini Maria Julieta	7 a 13	jefa departamento
Cian Adriana	7 a 13	jefa sub-departamento
Medinas Ma. Eugenia	7 a 13	Sistema
Núñez Nanci Raquel	7 a 13	Sistema
Ferrari Sol	7 a 13	Sistema
Mussin Leila V.	13 a 19	Sistema
Lopez Nanci	7 a 13	Recibo
Zampar Matias	13 a 19	Recibo
Dondo Ma. Soledad	7 a 13	Administrativo
Leguizamon Vanesa	7 a 13	Mesa de Informes
Cardozo Gabriela Liliana	7 a 13	Mesa de Informes
Battaglini Antonela	7 a 13	Mesa de Entradas
Mendoza Brenda Agustina	7 a 13	Mesa de Entradas
Fantin Rosana	7 a 13	Mesa de Entradas
Sosa Oriana	7 a 13	Sec. Medico
Petroli Antonio Ruben	7 a 13	A/C oficina cap/evaluacion
Ramos Guillermo	rotativo	Examinador
Grafrioli Sergio	rotativo	Examinador
Sanchez Vanesa	7 a 13	Examinador - circuito
Fleitas Omar	7 a 13	Examinador - circuito
Cataneo Javier	7 a 13	Examinador - circuito
Lorena Moreyra	6 a 12	Mantenimiento
Audiso Sandra	M, M y V: 8 a 13 - L y J: 13 a 16	Examen Medico
Daveau Alejandro	L y J: 8 a 13 - M, M y V: 13 a 16	Examen Medico
Buyatti Marianela	L a J: 10 a 12	Examen Psicologico
Dohrman Melina	V: 10 a 12	Examen Psicologico



MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA
Departamento Ejecutivo

Folia
04

"Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA"
"Año del 50° Aniversario del Golpe de Estado de 1976 - Memoria, Verdad y Justicia"
"100° Aniversario del Teatro Español de la ciudad de Reconquista"
"25° Aniversario de la creación del Sitio RAMSAR Jaaukanigás"
"25° Aniversario del Centro de Día Municipal Raíces"

6. CONCLUSIÓN Y GOBERNANZA

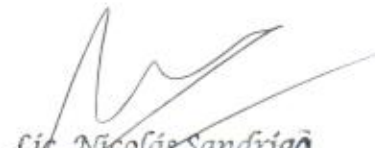
El análisis de Inteligencia Urbana es inobjetable: Reconquista soporta una demanda masiva en un ecosistema donde la municipalidad financia un **déficit trimestral de más de 81 millones de pesos** para no trasladar la hiperinflación externa al vecino.

La Secretaría de Control Público no ha respondido paralizando el servicio, sino aplicando una agresiva reingeniería de procesos. Sin embargo, para hacer sostenible este modelo y no desfinanciar la verdadera meta (la prevención de siniestros y el orden urbano), es imperativo que el cuerpo legislativo evalúe esta métrica científica.

Consolidar un Estado **Moderno, Abierto y Servicial** requiere proteger el equilibrio financiero que permite, en última instancia, cuidar la vida de cada ciudadano de Reconquista.

Quedando a su entera disposición para ampliar detalles técnicos, saludo muy cordialmente.




Lic. Nicolás Sandrigo
Sec. de Control Público
Municipalidad de Reconquista